

LLAMADO A CONCURSO GENERAL (Expediente N° FICH-1104204-22)

Desde las 08:00 hs. del día 10 de abril de 2023, hasta las 13:00 hs. Del 14 de abril del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 3 – **Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Jefe de Departamento Despacho**, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 10 al 14 de abril de 2023, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **25 de abril de 2023**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en el Gabinete informático de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos

- 1) Pertenecer a la Planta del personal No Docente de la Universidad Nacional del Litoral, con carácter permanente.
- 2) Tener título mínimo secundario.
- 3) Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11

Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

Temario Especifico:

- Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (Resolución CD N° 012/89 y Resolución CD N° 002/06).
- Organigrama de Facultad. Misiones y Funciones Institucionales 2022 - 2026. Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (Res. N° 50/22 y N° 399/22).
- Oferta Académica. Carreras de, Grado, Posgrado y Programa de Carreras a Término de FICH.
- Régimen de Enseñanza de la FICH (Res. CD N° 300/16).
- Reglamento de Carreras de Grado de la UNL (Res. CS N° 266/97 y RDR 43/05).
- Reglamento de Cuarto Nivel de la UNL. Texto Ordenado (Resolución CS N° 414/12).
- Tribunales virtuales para carreras de posgrado (Res HCS N° 382/21).
- Protocolo General de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia – Ordenanza N° 3/17 y Ord. 1/19.

- Convalidación de Títulos extranjeros (RDR N° 564/12).
- Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto N° 1246/15.
- Ordenanza 3/04 Régimen de Licencia Personal Docente.
- Res CD N° 323/18 - Rectificación Reglamentación solicitudes de Licencia por Estudio e Investigación.
- Reglamento de Concurso para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral (Texto Ordenado Resolución Rector N° 355/96 y modificatoria Res CS N° 018/21).
- Reglamento de Concurso para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS N° 206/95 y modificatorias Resolución CS N° 052/96 y Res CS N° 060/21).
- Reglamento de Evaluación para la Renovación de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Litoral. (Resolución CS N° 126/95).
- Reglamento de Evaluación para la Renovación de Docentes Auxiliares Ordinarios de la Universidad Nacional del Litoral. (Resolución CS N° 054/96).
- Reglamento de Concurso de Ayudante Alumno (Resolución CS N° 601/09 y modificatoria Res CS N° 061/21).
- Reglamento de Adscripciones a docencia, investigación y extensión (Res. CD N° 97/22).
- Procedimiento para cubrimiento de vacantes de cargos docentes por reemplazo o designación interina (Res. CD 276/21).
- Ordenanza 1/11 Sistema Único para la expedición de Diplomas.
- Ordenanza CS N° 4/19 Implementación Diploma Digital.
- Resolución N° 617/20 – Implementación expediente electrónico.
- Ordenanza CS N° 1/20 – Manual de Procedimientos del trámite del expediente electrónico.
- Ordenanza CS N° 6/19 – Notificación digital.
- Ordenanza 1/13 Régimen Electoral UNL.
- Lineamientos para redacción y producción de documentos administrativos (Dec. 336/2017).
- Sistema Unificado de Mesa de Entradas <https://servicios.unl.edu.ar/dipt/mesa-de-entradas/>.
- Procedimiento para la realización de actividades y utilización de espacios de FICH (Res. 263/22).
- Procedimiento para la tramitación de equivalencias en la FICH (Res. N° 46/18).
- Práctica Profesional Supervisada (Res. CD N° 100/16).
- Procedimiento para la Readmisión de Estudiantes Pasivos a las carreras de la Facultad (Res. CD N° 99/22).
- Reglamentos de Proyectos Finales de Carrera (Res. CD N° 327/04, Res. CD N° 065/10, Res. CD N° 351/10, Res. CD N° 281/22).
- Protocolos de acción ante situaciones que habilitan la virtualidad (Res REC N° 529/20, Res Ad Ref. 078/20, Res CD 15/20, Res CD 58/20).
- Cambio de denominación de la Tecnicatura en Informática de Gestión (Res CS N° 106/20) y Plan de Transición TIG (Res 203/21).

Los interesados podrán recabar la información necesaria para dicho concurso en la página web de la U.N.L.: www.unl.edu.ar –La UNL- Concursos; como así también en el sitio web www.fich.unl.edu.ar.

Jurado Evaluador

a) Titulares

Sr. FRANCO Felipe Roberto (DNI N° 16.400.362) – Funcionario de Gestión.

Sra. RODRIGUEZ Viviana Emilce (DNI N° 18.422.243) – Superior Jerárquico.

Sr. GIMENEZ Mauro René (DNI N° 17.661.527) –Trabajador No Docente

b) Suplentes

Sr.. DIEZ Sebastián Nicolás (DNI N° 25.157.740) – Funcionario de Gestión.

Sr.. AMBROSIO Gerardo Luis (DNI N° 18.441.382) – Superior Jerárquico.

Sra. CRESPI Mónica Liliana (DNI N° 12.215.807) – Trabajador No Docente

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 168 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 13 de marzo de 2023.-